

Pregonero de Justicia

Dedicado a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento
en esta generación — *sólo por gracia, sólo por Cristo, sólo por fe*

Enero—Marzo, 1981

Volumen 4, Número 2

Cartas—pág. 2

Editorial:

¿Cómo leeremos la Biblia?—pág. 4

Hermenéutica—pág. 5

¿Qué quiere decir “justificar”?—pág. 13

Prefacio a la Epístola a los Romanos
—pág. 18

Pregonero de Justicia es una revista dedicada a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento en esta generación. Está destinada especialmente a sostener la gran verdad de *la justificación por la fe* que presentó el apóstol Pablo, y más tarde los reformadores, en este tiempo cuando aquella verdad está siendo amenazada por el humanismo, el pentecostalismo y el ecumenismo. Viendo la necesidad de una revista no sectaria, basada en el principio de la Reforma, "*sola scriptura*", los redactores y promotores de esta revista se han unido para producir una publicación cuya norma es la Biblia y solamente la Biblia como única regla de fe y práctica. El propósito de esta revista es dar a la trompeta del Evangelio son cierto (1 Cor. 14:7-9), para que a través de palabras de fácil entendimiento podamos quedar todos "confirmados en la verdad presente" (2 Ped. 1:12), y cual Noé ser, "pregoneros de justicia" (2 Ped. 2:5).

Editor: Roberto D. Brinsmead
Editor Asociado: Ricardo Marín

Patrocinadores: Un grupo de cristianos cuyo blanco es fomentar la restauración de las enseñanzas del Nuevo Testamento. Esta revista no tiene patrocinio denominacional. Ella es sostenida solamente por ofrendas voluntarias de aquellos que ven en *Pregonero de Justicia* una esperanza y salvaguardia para la generación actual.

Colaboradores: Siendo que la verdad está por encima de las preferencias y los prejuicios de cualquiera denominación, los editores dan la bienvenida a los escritos de quienes deseen colaborar y los juzgarán por sus méritos solamente. Si desea que se le devuelva su manuscrito, favor de avisarnos cuando lo envíe.

Subscripciones: Las subscripciones son gratis para los que lo soliciten personalmente. Use el cupón provisto en la última página.

Cambio de dirección: Favor de avisarnos su cambio de dirección.

Rights reserved. Copyright © 1981 by *Pregonero de Justicia*, P. O. Box 700 Fallbrook, California 92028 EE. UU. Reservados todos los derechos. Reproducción en total o en parte sin obtener permiso escrito se prohíbe.



He leído con atención los temas que traen las revistas y me ha sido de mucha bendición, pues veo que observan ustedes una línea bíblica como norma y regla de fe. Es mi oración al Señor que derrame bendiciones y que fructifique la labor esforzada y noble que cumplen ustedes en favor de sus lectores.

V. A. G. Z.

Perú

Yo no sabía que clase de religión era ésta, *Pregonero de Justicia*, pero al leer unos cuantos artículos me di cuenta que no es una religión, digo yo. Para mi esto es: que ustedes hablan solamente de la Biblia.

L. A.

Nueva York, EE. UU.

Quisiera aprender que es en sí la justificación por la fe, ya que en mi iglesia casi nunca se habla de ese tema y por cierto es muy interesante y me gustaría aprender y profundizar más en ese tema.

R. R.

Puerto Rico

Cartas

Dirijan sus cartas a PREGONERO DE JUSTICIA,
P. O. Box 700, Fallbrook, California 92028



Favor de discontinuar el envío de esta literatura a mi hogar. Hemos encontrado que ustedes tienen falsa doctrina. Si les fuera a decir mi testimonio de lo grande que Dios ha sido conmigo tendría que escribir un libro. Lo mío no ha sido emocional, ha sido pura realidad. Creo en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y no deseo buscar otra cosa que no sea esto.

Perdónenme, pero si me quedo callada las piedras hablan.

M. R.

Puerto Rico

Deseo seguir recibiendo su importante revista *Pregonero de Justicia*, por la cual les estoy inmensamente agradecido, pues si bien es cierto que conocía la Biblia, nunca había llegado a entender bien su mensaje. Sus publicaciones han sido para mí de mucha ayuda y objeto de profunda reflexión; pues hay necesidad de volver por las sendas antiguas e inquirir cual sea el buen camino y andar por él, como lo señala la Escritura.

I. O.

Colombia

Aunque soy pastor metodista, terminé mis estudios de teología en Copenhague, Dinamarca, donde entré en contacto más directo con los escritos de Lutero y la teología luterana. Descubrir a Lutero fue realmente un impacto para mí. Creo que en él tenemos justamente el camino evangélico entre el subjetivismo institucional de la Iglesia Católica Romana y el subjetivismo individualista de la mayoría de los grupos evangélicos en América Latina.

A. C., Pastor Metodista

Argentina

Editorial:

¿Cómo leeremos la Biblia?

En un número previo de *Pregonero de Justicia* tratamos con el principio de *sola scriptura* y la importancia de manejar correctamente la Biblia. En este número esperamos avanzar desde allí dando algunas indicaciones de cómo leer la Biblia—las cuales nos ayudarán a todos a ser mejores lectores de la Palabra de Dios.

El primer artículo trata con la hermenéutica—las reglas básicas de la interpretación. Estas reglas no son sustituto del Espíritu Santo, porque sin dependencia consciente en su dirección e iluminación todo está perdido. Sin embargo, es mucha la gente buena que necesita recordar que el Espíritu Santo no anula la necesidad de que el agente humano use un método sano y sabio en el estudio de la Biblia.

Nuevamente Geoffrey Paxton aparece en nuestras páginas. El nos explica bíblicamente lo que significa la expresión “justificar”. A menos que entendamos bien la doctrina bíblica central de la justificación por la fe, toda nuestra lectura caerá en un oscuro internalismo.

Siendo que el libro de Romanos contiene la presentación más sistemática del evangelio de Cristo, estamos incluyendo una reproducción del famoso “Prefacio a la epístola a los Romanos” por Martín Lutero. Las agudas definiciones de palabras claves que da el Reformador han abierto la puerta a muchos que buscaban mayor luz bíblica. Fue este prefacio el que produjo en Juan Wesley una conversión evangélica. Aunque esta traducción salió recientemente en las *Obras de Martín Lutero* puede ser que varios de nuestros lectores la hayan leído antes. No obstante, este clásico inmortal es tan conmovedor como una canción que uno gusta escuchar una y otra vez.

Esperamos que este número de *Pregonero* nos de a todos una visión más amplia del bosquejo central de la Biblia y de su Autor primordial—Cristo Jesús.

R. M.

Hermenéutica

Roberto D. Brinsmead

Si es que hemos de leer provechosamente cualquier tratado científico, filosófico o religioso existen ciertas reglas fundamentales que seguir. Básicamente las mismas reglas se aplican a la lectura de la Biblia.

No estamos sugiriendo que la gente entenderá la Biblia si siguen reglas correctas. La Biblia establece claramente que ningún hombre entenderá la verdad a menos que sea asistido por el Espíritu de Dios. Sin embargo, el Espíritu Santo no es dado como sustituto de la responsabilidad en el área de la razón y del sentido común. La hermenéutica es el área de la responsabilidad humana en la aproximación al estudio de la Biblia.

La persona que no sigue reglas en el estudio de la Biblia, y que espera ser iluminada por un milagro del Espíritu Santo, no está en mejor situación que el enfermo que rehusa recibir atención médica razonable mientras espera ser curado mediante un milagro divino. Aquel hombre que afortunadamente ora diciendo: "No nos dejes caer en tentación", no descuida apartarse de la tentación. Y aquel hombre que ora con inteligencia diciendo: "Señor, dame tu Espíritu para enseñarme la verdad en tu Palabra", no ignorará su deber de investigar la Palabra con diligencia y discreción.

A. Una comprensión del bosquejo general de la Biblia

Al menos treinta autores son responsables de la producción de la Biblia durante un período de cerca de 1500 años. Sin embargo, tiene un tema, y es importante obtener una comprensión de su bosquejo dominante. Comienza con la creación, la caída del hombre y la insinuación de la intervención divina en favor de la raza humana (Gén. 3:15). La actividad de Dios para la redención del hombre queda revelada en forma progresiva y gradual, culminando en la venida de Jesucristo.

Uno de los más grandes eventos de la historia sagrada fue el pacto, o la promesa que Dios hizo a Abraham. A él le fue prometida una Simiente mediante la cual serían bendecidas las naciones de la tierra. A medida que se descubría el drama de la intervención divina esa Simiente vino a revelarse como Cristo (Gál. 3:16). El significado del pacto Abrahámico tenía que ser revelado progresivamente.

Aunque obviamente Abraham no captó el significado completo de la bendición mediante la Simiente prometida, es claro que él sabía que de alguna forma tal promesa señalaba hacia el Redentor venidero (Juan 8:56). Al menos esto es evidente: A la nación hebrea, comenzando desde Abraham, le fue dada la promesa de un Mesías venidero, y fue su gran privilegio y responsabilidad mantener viva esa esperanza durante los siglos de espera.

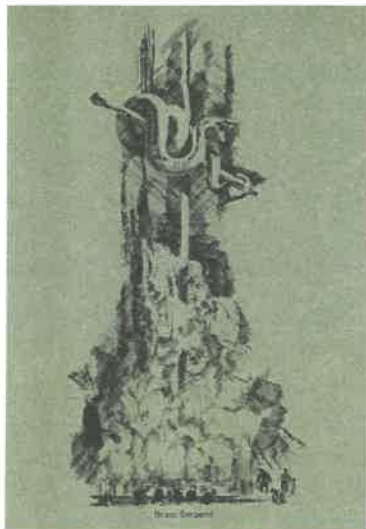
Cuatrocientos treinta años después de Dios haber confirmado la promesa de Cristo a Abraham, se llevó a cabo otro gran evento. Dios dió la ley a Israel. Dado que fue entregada mediante Moisés, algunas veces se le llama sencillamente, "Moisés". La ley (o Moisés) comprendía, no solo la codificación del carácter eterno de Dios, sino también todo el cuerpo de la instrucción dada para la existencia y gobierno de Israel como nación especial de Dios. Incluía leyes ceremoniales, judiciales, higiénicas y morales.

Es importante que relacionemos correctamente estos dos grandes eventos—la promesa dada a Abraham, y la ley dada a Moisés. San Pablo dice que la ley (Moisés) no añadió nada a la promesa (Gál. 3:17). La ley fue dada "por causa de las transgresiones hasta que viniera la Simiente" (Gál. 3:19). Sin la ley, Israel habría degenerado hasta convertirse en una nación pagana y habría perdido la esperanza de la venida de Cristo. Por consiguiente la ley fue necesaria para ayudar a Israel a nutrir y mantener viva la esperanza de la venida del Mesías. ¿Cómo fue que la ley logró esto? En dos formas:

1. Sus requerimientos morales, austeros e inflexibles servían como continuo recordatorio del pecado y mantenían al pueblo de Dios sensitivo a su necesidad de redención.

2. Sus aspectos ceremoniales prefiguraban aquella redención necesaria. Por ejemplo, la pascua no sólo conmemoraba la redención de Israel de Egipto, sino que señalaba hacia la verdadera redención mediante la sangre de Jesucristo. Toda ofrenda del tabernáculo servía como sombra de aquella gran-

de ofrenda del cuerpo de Cristo (Heb. 10:10-14). La dádiva del maná, el agua de la roca, la sanidad mediante la serpiente de bronce y muchas otras cosas que sucedieron bajo Moisés eran un símbolo de la Simiente venidera. Eran una "sombra de los bienes venideros" (Heb. 10:1). Estas cosas no podían ser la realidad ni el cumplimiento de la promesa abrahámica. Aarón, el Sumo Sacerdote, era sólo una sombra de Cristo. El tabernáculo terrenal era sólo una figura de la realidad celestial (Heb. 8:1-5). La tierra de Canaán era sólo un símbolo de aquella "patria" celestial que los dignos esperaban. Jerusalén y el reino de David eran a lo sumo una sombra de la "Ciudad que tiene fundamentos cuyo Arquitecto y Constructor es Dios". Heb. 11:16, 10.



Repetimos: Las ceremonias y ritos que Dios dió a Israel en la ley y bajo la ley—el tabernáculo, la pascua, el ministerio sacerdotal, etc.—sólo podían señalar hacia algo mejor. No eran la realidad de lo que Dios había prometido a Abraham. En los días de Cristo, los judíos trataron de convertir la sombra en la realidad, y no son pocos los que intentan esto hoy día. Dado que la Simiente ha venido, ¿cómo podemos volver a un ritual de un templo, a la sangre de animales, a la Palestina o a la vieja Jerusalén, como si tales cosas fueran parte de la realidad? Ya que ha llegado la plena luz del Evangelio, debemos ver que la verdadera circuncisión es la del corazón (Rom. 2:29), que la Jerusalén verdadera es la de "arriba" (Gál. 4:26), que el verdadero Monte Sión y la verdadera Jerusalén son celestiales (Heb. 12:22), que el verdadero tabernáculo está en el cielo (Heb. 8:1-15), que la patria verdadera prometida a Abraham no es parte alguna de "este presente" mundo malo (Heb. 11:10-16), y que los verdaderos hijos de Abraham (judíos) son aquellos que creen en Jesucristo (Gál. 3:29; Rom. 2:28).

En resumen: La promesa de Cristo fue dada a Abraham. La ley fue dada para ayudar a Israel a mantener viva la esperanza

de la venida de Cristo. La Ley no fue el cumplimiento de la promesa sino que señalaba hacia su realización. Tomar cualquier cosa de la ley (incluyendo a Jerusalén y a la tierra de la Palestina) y llamar a tal cosa la promesa hecha a Abraham es fracasar no entendiendo el propósito de la ley.

Finalmente cuando Cristo vino, la *dispensación* de la ley (Moisés) ya había cumplido su función en la historia. La sangre de los animales, los días festivos, el templo judío, la Jerusalén y la "tierra santa" habían cumplido su función, y cualquier retorno a esas cosas en este tiempo constituye una negación de la realidad que nos fue traída mediante Cristo Jesús.

B. Una comprensión de las reglas de interpretación

Necesitamos prestar atención a cinco reglas fundamentales de hermenéutica bíblica.

1. El Antiguo Testamento debe ser interpretado por el Nuevo. Una vez captamos el bosquejo general de la Biblia y vemos que es una revelación progresiva, procuraremos entender siempre cómo es que el Nuevo Testamento interpreta al Antiguo Testamento. Por ejemplo: Dios prometió a Abraham una Simiente que traería bendición a todas las naciones. El Nuevo Testamento interpreta a esa Simiente como Cristo (Gál. 3:16). No hemos de tomar las cosas del Antiguo Testamento y fabricar un significado para ellas desde nuestra propia imaginación. El Nuevo Testamento interpreta el significado de la Pascua, de las ofrendas bajo la ley, del ministerio sacerdotal y etc.

El mismo principio se aplica al manejo de las profecías del Antiguo Testamento. Esas profecías no se interpretan a sí mismas. Algunas personas se jactan de entender estas profecías tomándolas sólo "literalmente". Y sin consultar la interpretación del Nuevo Testamento arriban a toda suerte de cosas fantásticas que supuestamente han de suceder en la Palestina moderna. Una profecía puede, o no puede, haber sido dada para interpretarse literalmente. Por ejemplo, Isaías declaró que Dios pondría una piedra angular en Sión, tal piedra que soportaría a un edificio en tiempo de turbulencia y de granizo (Isa. 28:16). El profeta no dice que lo que quiere dar a entender por piedra es una persona. Esta es una profecía oculta de Cristo. Necesitamos que el Nuevo Testamento nos la interprete. El mismo profeta habla en términos de la construcción de

un camino en el desierto para el Rey de Israel (Isa. 40:3, 4). Pocos serían lo suficientemente tontos como para ver que tal cosa se esté cumpliendo en las supercarreteras que los israelitas están construyendo actualmente en el nuevo Estado de Israel. El Nuevo Testamento interpreta para nosotros esa profecía con autoridad como una que prefiguraba la misión de Juan el Bautista. Malaquías 4:5 habla de la venida de Elías antes del día del Señor. No se da insinuación alguna de que no haya de tomarse con estricto literalismo. Cuando leemos el Nuevo Testamento "Elías" se convierte en Juan el Bautista.

El profeta Amós escribe del tiempo cuando Dios levantaría "el tabernáculo caído de David. . . y lo edificaré como en el tiempo pasado" (Amós 9:11). ¿Qué significa la reconstrucción del templo de Salomón? El Nuevo Testamento lo interpreta para nosotros. Esto tomó lugar en el derramamiento del Espíritu al surgir la iglesia cristiana (véase Hechos 15:16).

No sólo nos muestra el Nuevo Testamento cómo interpretar las profecías del Antiguo Testamento, sino que nos demuestra también cómo interpretar las leyes del Antiguo Testamento. El Nuevo Testamento nos muestra cómo las leyes ceremoniales alcanzaron su realidad espiritual en la Persona y obra de Cristo. Pero no todas las leyes halladas en el Antiguo Testamento son de naturaleza ceremonial. Algunas son morales y sus principios morales son eternamente vigentes. El apóstol Pablo se refiere a cierto número de ellas como regla de vida para los cristianos. El Sermón del Monte interpreta los preceptos morales de los Diez Mandamientos y, en vez de aminorar su fuerza vigente, fortalece su demanda de santidad (véase Mat. 5:17-28). Jesús reclamó la autoridad de interpretar la ley. Cuando se levantó una disputa en cuanto a la observancia adecuada del sábado, él reclamó ser el Señor del sábado (Mar. 2:28) e interpretó que la ley concedía la libertad de hacer obras de misericordia y de necesidad en el sábado.

Todo esto demuestra cuán importante es que le permitamos al Nuevo Testamento interpretar el Antiguo Testamento.

2. Los Evangelios deben ser interpretados por las Epístolas.

Los evangelios registran los eventos históricos de nuestra redención—la encarnación, la vida, muerte y resurrección y ascensión de Jesucristo. Pero en sí mismos los eventos históricos no son suficientes. Necesitamos una palabra autorizada que nos diga el significado verdadero de aquellos eventos.

Si un hombre piensa que puede tomar un evento histórico

e interpretar desde su propia imaginación lo que significa ese evento, tal hombre se está colocando en el lugar de Dios. Tómese por ejemplo el hecho histórico de la resurrección. No nos es dado presumir lo que significa la resurrección. Las epístolas nos dicen lo que esto significa, y el que vaya más allá de lo que se interpreta en las Epístolas está fabricando una doctrina de su propia imaginación o voceando las fabricaciones de otros. Ni es prerrogativa de la iglesia interpretar evento alguno de la historia de la redención. Dios envió a los apóstoles para ese propósito y no debemos ni añadirle ni quitarle a sus palabras.

Necesitamos ir a las epístolas para interpretar correctamente los eventos registrados en los Evangelios.¹ La iglesia ha fallado frecuentemente al no seguir este principio fundamental. Muchas veces trata de justificar una práctica o costumbre sacando alguna lección "espiritual" de la vida, muerte o resurrección de Cristo, pero tal cosa es una interpretación humana del evangelio. "El que tenga oídos para oír que oiga".

3. Lo sistemático debe interpretar lo incidental. Esta es una regla que se aplica a la lectura correcta de cualquier literatura. Es sentido común, ¡pero cuán difícil resulta usar el sentido común cuando estamos tan ansiosos de probar nuestro punto!

Por ejemplo, el corazón de toda doctrina bíblica es la justificación por gracia, por causa de Cristo, a través de la fe. Hay dos libros en la Biblia (Romanos y Gálatas) que presentan esta doctrina sistemáticamente, y en la perspectiva de la historia sagrada—de la promesa dada a Abraham, de la entrega de la ley y etc. El sentido común debería enseñarnos a edificar nuestro entendimiento de la justificación recurriendo a los pasajes donde se trata sistemáticamente ese tema y todas sus ramificaciones.

¹Lo mismo se puede decir de las porciones históricas del libro de los Hechos. No se puede asumir necesariamente que porque un evento se encuentre en el libro de los Hechos sea una norma para la iglesia de hoy. Esta es la falacia básica del pentecostalismo. Si hablar en lenguas fuera normativo para el hombre bautizado en el Espíritu Santo, por qué no también el viento y las lenguas de fuego. Y por qué no se repite la destrucción de los dadores deshonestos durante el ofertorio como sucedió con Ananías y Safira? Dado que el libro de los Hechos nos relata la conversión de Pablo no debemos hacer una norma de la forma en que fue convertido. No se debe convertir en deber un hecho histórico. No tenemos el derecho de convertir una narración histórica en un precepto eclesialístico imperativo sin tener una clara declaración del Señor.

Ahora bien, hay lugares donde Pablo toca a la justificación en forma incidental, como en Tito 3:5-8. Allí le está escribiendo a un compañero ministro y no tiene necesidad de hablarle en detalle. Algunos han utilizado el pasaje incidental de Tito (P. ej. los católicos romanos en el Concilio de Trento) en el esfuerzo de sostener la doctrina de la justificación mediante una justicia infusa (renovación interna). Con todo concedemos que es posible sacar esa idea de Tito 3:5-8. También encontramos el libro de Santiago, lugar maravilloso a donde algunos van para levantar un argumento en favor de la justificación por la obras.

Con frecuencia los mayores herejías son el resultado de convertir las cosas de menor importancia en cosas de mayor importancia. En 1 de Corintios 15, Pablo presenta algunas referencias incidentales al bautismo "por los muertos" en lo que la mayoría de los erudito admitirán que lo que Pablo quiere decir aquí está oscuro. Pero los mormones utilizan este texto como base para toda una doctrina de bautismo para los muertos. Y hablando de los muertos, cuán difícil resulta para los humanos pensar racionalmente cuando nos gobiernan los sentimientos. Si tenemos gran deseo de probar algo respecto al estado intermedio, encontraremos un texto en algún lugar que lo respalde, pero la probabilidad es que estemos construyendo un gran monumento sobre un pasaje incidental. En vez de esto deberíamos ir con honradez a donde se trata el asunto en forma sistemática. No se debe interpretar el pasaje sistemático en la luz del incidental, sino que el pasaje incidental debe ser interpretado por el sistemático. Es una verdadera temeridad construir una doctrina sobre un pasaje incidental.

4. Lo local debe ser interpretado por lo universal. Frecuentemente la Biblia inculca principios universales en el contexto de la cultura local. Debemos ser muy cuidadosos de no hacer de un rasgo de la cultura local una norma universal. Por ejemplo, Moisés quitó sus zapatos como señal de reverencia en la presencia de Dios. Tal era una costumbre oriental que todavía se practica en algunas partes del mundo. Nosotros, los occidentales, mostramos reverencia quitándonos el sombrero. Hombres cristianos no pensarían entrar a la iglesia con su sombrero puesto, dado que tal cosa demuestra una falta de respeto. Pero si tuviéramos que asociarnos con gente de aquella otra cultura, sería mejor que nos quitáramos los zapatos antes de entrar a la iglesia.

Pablo nos ordena saludar a los hermanos con un beso santo (Rom. 16:16). Un literalista inflexible puede insistir que esta formalidad de fraternidad cristiana es una obligación hoy día, pero la mayoría de los cristianos entenderán que tal cosa significa que se debe tratar a los compañeros cristianos como a hermanos de sangre. Se puede decir algo semejante de la instrucción que Pablo dió respecto al comportamiento de las mujeres en la iglesia, del consejo a los esclavos, y etc. No debemos hacer un imperativo universal de la costumbre de una cultura local.

5. Lo didáctico debe interpretar lo simbólico. Si queremos saber algo respecto al asunto del "rpto", no debemos intentar construir una teoría sobre pasajes que están escritos en un contexto simbólico. Hay pasajes en 1 y 2 de Tesalonicenses que hablan respecto al asunto de ser "arrebataados" y si estos pasajes didácticos no fueran interpretados en la luz de alguna especulación de un pasaje simbólico serían lo suficientemente claros. Nuestra posición doctrinal debe quedar establecida sobre un claro "así dice el Señor" desde un claro pasaje didáctico.² Entonces deberíamos utilizar esta información para interpretar un pasaje simbólico. Si no hacemos esto, mejor sería que siguiéramos a los expositores proféticos extraviados que toman su texto de la Biblia y predicán del periódico.

Conclusión

De ninguna manera estas reglas de interpretación bíblica son completas. Ni tampoco las sugerimos como una fórmula mágica que ha de resolver todos los problemas y hará que todos los cristianos vean las cosas de la misma forma. Obviamente las diferencias de opinión permanecerán. Sin embargo, de aplicarse tales reglas con honradez, nos evitarían tener que usar argumentos que no son del todo saludables y quizá hasta nos ayuden a ver la diferencia entre "teorías acariciadas" y grandes verdades determinativas. Repetimos: Estas reglas no son sustituto del Espíritu Santo, porque sin una dependencia consciente de su dirección e iluminación todo está perdido. Por otro lado, es mucha la gente buena que necesita recordar que el Espíritu Santo no anula la necesidad de que el agente humano se aproxime a la Biblia usando el estudio sano y sabio.

²De acuerdo a lo que nosotros conocemos, la versión popular evangélica americana del "rpto" no puede sostenerse desde ningún pasaje didáctico del Nuevo Testamento.

¿Qué quiere decir “justificar”?



Geoffrey Paxton

¿Qué quiere decir el Nuevo Testamento por “justificar”? Todos están de acuerdo en que la justificación es de Dios, pero no todos están de acuerdo en el significado preciso de la justificación. La forma más directa de expresar el problema es esta: ¿Significa “justificar” “declarar justo” o “hacer justo”? Esto es; ¿es la justificación un evento externo a la persona justificada—una justificación “fuera de mí”—o es algo que se lleva a cabo “dentro” de la persona justificada?

Algunos rehusan aceptar el “una-u-otra” que aquí hemos presentado. En su forma de pensar, Dios declara justa a la persona pero la hace, al mismo tiempo, justa; el acto de Dios justificar es simultáneamente un acto “fuera de mí” y “dentro de mí”. Por supuesto que, contender por un “una-u-otra” en la cuestión de la justificación no es, como veremos más adelante, sugerir que no sucede nada dentro del creyente. Todo lo que nosotros insistimos aquí es que la justificación es una de dos, “la declaración de” o “la creación de”; que no es ambas cosas, una declaración y una creación.

“Justificar” significa lo mismo que “declarar justa” a una persona que, en sí misma, no es otra cosa sino injusta. De hecho, la persona justificada, en sí misma está llena de podredumbre y es repugnante a la santidad verdadera. La justificación es entera y completamente objetiva. La expresión “justificar” no significa “hacer justo” sino “declarar justo”, “confirmar como justo”. La razón por la que no se puede decir que “justificar” significa “hacer justo” no es porque el creyente ya sea justo, sino porque Otro ya es enteramente justo a su favor—a saber, el Hijo de Dios. “Justificar” es un acto de Dios basado en una justicia perfecta, no un acto de Dios que produce una justicia perfecta.

Cuatro razones que considerar

¿Cuáles son las razones para tomar esta posición? En primer lugar debemos consultar las Escrituras.

1. La justificación en el Nuevo Testamento es (a) la justificación del perfectamente Justo y (b) la justificación del impío, o pecador. Cuando se habla de la primera justificación el Justificado es (1) perfecto Dios y (2) perfecto Hombre.

La justificación del perfectamente Justo, cuando es la justificación del perfecto Dios, se menciona en Lucas 7:29: "Y todo el pueblo y los publicanos, cuando lo oyeron, justificaron a Dios. . . ." La *New International Version* capta la fuerza de esto diciendo: ". . . reconocieron que el camino de Dios era correcto". La justificación del perfecto Dios es la declaración (no el hacer) de la justicia de Dios.

La justificación del perfectamente Justo, cuando es la justificación del perfecto Hombre, es mencionada en 1 Tim. 3:16: "Dios fue manifestado en carne, justificado en el Espíritu. . .". De acuerdo con el *Expositor's Greek Testament* (Vol. 4, pág. 118), esta justificación se efectuó "sobre una revisión de la totalidad de la Vida Encarnada". Indiscutiblemente, Cristo fue el Justo (Hech. 3:14; 22:14; 1 Juan 2:1). Cristo fue *declarado* justo, no *hecho* justo.

La justificación del perfecto Dios (Luc. 7:29) y del perfecto Hombre (1 Tim. 3:16) es en ambas ocasiones la declaración, no la creación de justicia.

¿Y qué de la justificación del hombre imperfecto, o del pecador? Obviamente si mantenemos en mente que la justificación es la justificación del impío, resultará imposible pensar de ello como de la creación de justicia. Si esto no fuera así, la justificación ya no sería la justificación del impío. Pero así es como exactamente el Nuevo Testamento se refiere a ella. Romanos 4:4, 5 habla explícitamente de la justificación del impío y de la justificación como consistente en que Dios no nos cuente nuestros pecados en contra nuestra.

Además, debería reconocerse que cuando Pablo habla de la justificación aparte de las obras de la ley, él está hablando de una justificación aparte de una conformidad positiva con las demandas de la ley; es decir, santidad en pensamiento y obra (Rom. 3:20-28; Gál. 2:16; 3:11; 1 Juan 2:2). Esta es la justificación de aquellos que no poseen santidad en, ni por, sí mismos; que no tienen una conformidad personal con las demandas positivas de la ley.

2. El verdadero significado de la justificación puede derivarse de su antítesis en el Nuevo Testamento. Lo opuesto de "justificar" no es "depravar", sino "condenar". Si "justificar" significara "hacer santo" su opuesto sería "hacer impío". Sin embargo, si "justificar" significa "absolver" luego, su opuesto sería "condenar". Y esta es exactamente la situación. De acuerdo con Pablo, el opuesto de "justificar" es "condenar". Y partiendo del contexto de Romanos 5:12 en adelante, queda claro que la antítesis es una, entre condenación y justificación no entre "corromper" y "hacer justo". De aquí que "ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado [el de Adán] para condenación, pero el don vino. . . para justificación." Rom. 5:16. Y Romanos 5:18 declara: "Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación. . . de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación. . . ." Este énfasis es lo que gobierna la forma como debemos entender a Romanos 5:19: "Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos". La propagación de una naturaleza corrupta desde nuestro padre Adán es una sana verdad bíblica y teológica, pero en este pasaje no es el énfasis de Pablo (compárese con Rom. 5:12 en adelante). Su énfasis es este: Debido a nuestra conexión con Adán, lo que resulta *judicialmente* es la condenación. Sin embargo, debido a nuestra conexión con Cristo lo que procede *judicialmente* es la justificación. Así como la condenación no significa "hacer malvado", de igual forma la justificación no significa "hacer bueno". Mirando la antítesis de "justificar" ("condenar"), podemos ver que "justificar" significa "absolver" y no "hacer justo".

Las expresiones usadas en los pasajes bíblicos revelan que son derivadas no de la operación de purificar el alma o de infundir justicia en ella, sino del procedimiento de las cortes en sus juicios, o de las personas ofendidas en su perdón hacia los ofensores (compárese con Rom. 8:33, 34).

3. Al determinar el verdadero significado bíblico de justificación, un examen de las expresiones equivalentes demuestra que se comunica la misma idea que en el sentido jurídico de "justificar" y de "justificación".

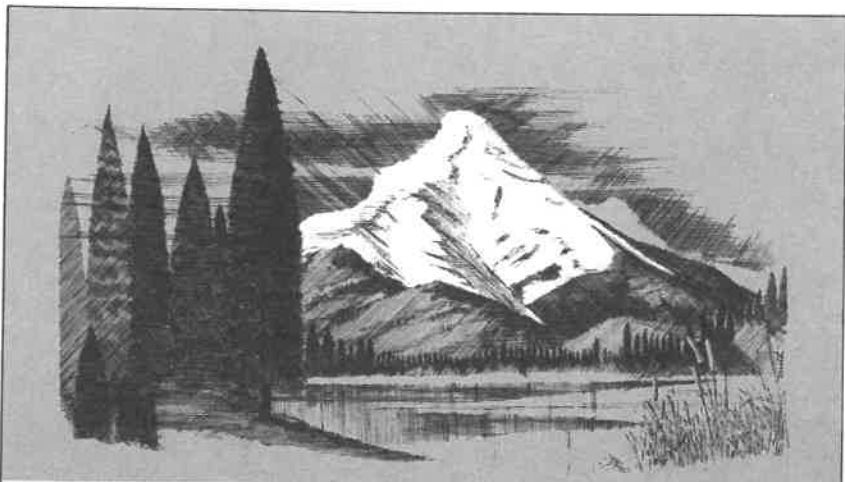
En Juan 3:18, la recompensa de creer no es la purificación (aunque verdaderamente esta sigue) sino la no-condenación; esto es, absolución o justificación. De igual forma, se dice que oír la palabra de Jesús y creer en él (Juan 5:24) trae, no la li-

bertad de la corrupción, sino la libertad de la condenación en juicio.

Quizá el pasaje que más claro presenta el significado de un equivalente de la justificación es 2 Corintios 5:19-21. En el verso 19 se explica la obra de reconciliación no como purificar a los hombres de sus pecados, sino como "no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados". La justificación es la no imputación del pecado. El verso 21 establece claramente: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él". ¿En qué sentido fue Cristo hecho pecado? ¿Por *imputación* o por *impartición*? ¿Contándolo o reconociéndolo como pecador, o haciendo de él un pecador? Puede haber sólo una contestación que haga justicia a la evidencia bíblica. Cristo fue hecho pecado por imputación y no por impartición, ¡teniendo nuestro pecado *sobre sí*, no *en sí*! De igual forma, podemos preguntar cómo somos hechos justicia de Dios en él. La contestación es la misma. Somos hechos justicia de Dios por imputación, y no por impartición. Somos tratados como si fuéramos justos y no porque somos justos en nosotros mismos en hecho actual. Cristo fue tratado como pecador porque vino y tomó nuestro lugar y nosotros somos tratados como justos porque, mediante la fe, hemos apropiado su suerte.

4. Hablar de la justificación, en el sentido de "hacer justo" es darle a la justificación el mismo significado que la santificación tiene en la mayor parte de las Escrituras. La justificación y la santificación llegan a ser sinónimas, ambas significan "hacer santo". Lo que en las Escrituras se intenta que signifique una liberación externa de la sentencia del pecado (justificación) es cambiado a algo que significa una liberación interna del poder del pecado (santificación). Esta es la posición oficial de la Iglesia de Roma. Lo que la Biblia enseña como un proceso judicial, Roma la ha tornado en la infusión de una cualidad. Con todo, ¡un proceso judicial y la infusión de una cualidad son cosas verdaderamente diferentes! El Concilio de Trento, y algunos devotos suyos que lo siguieron, cayeron en el terrible error de hacer que una figura represente dos cosas inseparables pero bastante diferentes—perdón (libertad de la pena del pecado) y renovación (libertad del poder del pecado). El Concilio declaró que la justificación consiste en ambas cosas: la remisión y la renovación interna.

Roma se ha defendido hablando así: Cuando se lleva a cabo la justificación, ¿quiere esto decir que nada sucede en el cre-



yente? La contestación a esta pregunta es ¡No! Luego, dice Roma, si también algo sucede dentro del creyente, ¿por qué hacer que la justificación se refiera sólo a la realidad externa?

Nuestra respuesta a esto es que la realidad tenida en mente debe corresponder a la figura empleada. Entender a la justificación como que incluye la consecuencia necesaria de la santificación es como tomar la expresión figurada del "pie de un monte" para que signifique tanto la base como la cumbre de la montaña. Usted no puede separar la base de la cumbre, pero no debe usar la figura del pie para incluir, al mismo tiempo, la cumbre. Tal y como el pie y la cumbre de la montaña son inseparables, así también la justificación y la santificación son inseparables. Sin embargo, tal y como debe distinguirse entre el pie de la montaña y su cumbre, así debe distinguirse entre la justificación y la santificación. Más aún, tal y como la cumbre de la montaña no queda necesariamente incluida cuando uno se refiere a su pie, uno no necesita referirse necesariamente a la santificación cuando se habla de la justificación.

Bien puede ser que por el interés de enfatizar que la justificación es totalmente afuera de uno y no dando suficiente énfasis a la obra interna del Espíritu, los protestantes hayan ayudado (aunque sin querer) a Roma en su error. No obstante, confundir lo que debe distinguirse es tan malo como dividir lo que es inseparable.

En resumen. Hemos afirmado el significado de "justificar" como "declarar justo" y no "hacer justo". Hemos considerado el significado de la palabra, la antítesis de "justificar", algunas expresiones equivalentes y la distinción necesaria entre la justificación y la santificación.

Prefacio a la Epístola a los Romanos

Martín Lutero



Esta epístola es la verdadera parte principal del Nuevo Testamento y el evangelio más puro. Es digna de que todo cristiano, no sólo la sepa de memoria palabra por palabra, sino también de que se ocupe en ella como su pan cotidiano del alma. Pues nunca puede llegar a ser leída o ponderada lo suficiente; y cuanto más se la estudia, tanto más preciosa y apetecible se vuelve. Por tal motivo, quiero hacer mi aporte y facilitar el acceso a ella mediante este prefacio —en cuanto Dios me ha dado capacidad— para que sea entendida mejor por todos. Porque hasta ahora ha sido oscurecida en forma lamentable con comentarios y toda clase de charlatanerías, si bien en sí misma es una luz brillante casi suficiente para iluminar toda la Escritura.

PARTE 1: EXPLICACION DE LOS TERMINOS USADOS EN ESTA EPISTOLA

Ante todo, debemos conocer su lenguaje, de manera que sepamos lo que San Pablo quiere decir con palabras como: ley, pecado, gracia, fe, justicia, carne, espíritu, y otras semejantes; pues de lo contrario la lectura no tendrá ningún provecho.

(a) Ley

La palabrita *ley* no debe entenderse aquí en sentido humano, es decir, como enseñanza de las obras que hay que hacer y las que hay que evitar, lo que es propio de leyes humanas, que se cumplen con obras, aunque el corazón no sea partícipe. Dios juzga lo íntimo del corazón. Por eso, su ley le exige a lo más íntimo del corazón, y no se satisface con obras; por el contrario, censura las que no proceden de un corazón sincero, como hipocresías y mentiras. Por eso se llama mentirosos a todos los hombres en el Salmo 115:11, precisa-

Este prefacio fue escrito por Lutero en 1522. Lo publicamos con autorización de Ediciones La Aurora, Buenos Aires. Pertenece a su colección *Obras de Martín Lutero* tomo VI, páginas 129 a 144 (copyright 1980). Recomendamos que nuestros lectores adquieran y lean las *Obras de Martín Lutero*.

mente porque ninguno guarda o puede guardar la ley de todo corazón. Pues cualquiera encuentra en sí mismo desgano para realizar el bien y placer para realizar el mal. Cuando no existe el libre placer de hacer el bien, tampoco existe esa íntima armonía del corazón con la ley de Dios; entonces ciertamente también hay pecado e ira merecida de Dios, aunque exteriormente aparezcan muchas obras buenas y una vida honrada.

Por eso concluye San Pablo en el segundo capítulo que todos los judíos son pecadores, y afirma que solamente los que hicieron la ley están justificados ante Dios. Quiere decir con ello que nadie se considere cumplidor de la ley por el solo hecho de realizar las obras de la ley, sino que les dice: "Tú enseñas que no se debe cometer adulterio, pero tú adulteras". Lo mismo: "En lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo, porque lo que juzgas lo haces tú mismo". Como si dijese: Tú vives muy bien exteriormente en las obras de la ley y enjuicias a los que no viven así, y sabes enseñar a cualquiera; ves la astilla en el ojo ajeno, pero quieres ignorar la viga en el propio.

La ley demanda obediencia voluntaria

Porque, aunque exteriormente guardas la ley con obras por temor al castigo o por amor al premio, sin embargo todo lo haces sin amor espontáneo de la ley, sino con desgano y por obligación; y con gusto actuarías de otra forma, si la ley no existiese. De ahí se deduce que tú eres enemigo de la ley en lo íntimo de tu corazón. ¿Qué significa que enseñes a otros a no hurtar, cuando tú mismo en lo íntimo de tu corazón eres un ladrón y lo serías exteriormente si pudieras? Claro que a menudo también la obra exterior no se hace esperar largo tiempo en tales hipócritas. Por lo tanto, enseñas a otros, pero no a ti mismo. Tú mismo no sabes lo que enseñas y nunca has entendido correctamente la ley. En efecto, la ley aumenta además el pecado, como dice el apóstol en el capítulo 5, puesto que el hombre se hace más enemigo de la ley cuanto más le exige lo que no puede hacer.

La ley es espiritual

Por eso dice en el capítulo séptimo: "La ley es espiritual". ¿Qué es esto? Si la ley fuera corporal, entonces bastaría con las obras. Pero como es espiritual, no basta con las obras, salvo que todo lo que hagas se haga verdaderamente de corazón. Pero nadie da un corazón semejante, sino el Espíritu de Dios, que hace al hombre concordar con la ley, de manera tal que siente agrado por ella de todo corazón y en adelante hace todo no por temor ni obligación, sino con libre corazón. De tal forma la ley es espiritual que quiere ser amada y cumplida por corazones espirituales y exige un espíritu tal. Si no se halla este espíritu en el corazón, entonces queda el pecado, el desgano, la enemistad contra la ley que es sin embargo buena, justa y santa.

Acostúmbrate, pues, a esta forma de hablar: Una cosa es realizar las obras de la ley y otra cosa muy distinta, cumplir la ley. Las obras de la ley es todo lo que el hombre hace y puede hacer en conformidad con la ley por su libre voluntad y por sus propias fuerzas. Pero dado que bajo y junto a esas obras permanece en el corazón el desgano y la obligación hacia la ley, por ese motivo todas esas obras son pérdidas y sin ninguna utilidad. Esto quiere expresar San Pablo en el capítulo tercero cuando dice: "Ningún hombre será justificado ante Dios mediante las obras de la ley". Por eso puedes ver ahora que los disputadores escolásticos y sofistas son seductores, cuando enseñan prepararse con obras para la gracia. ¿Cómo se puede preparar con obras para el bien aquel que al ejecutar cualquier obra buena lo hace con desgano y contra su voluntad en su corazón? ¿Cómo podrá agradar a Dios lo que proviene de un corazón desgano y mal dispuesto?

Su cumplimiento es posible solamente por la fe

Pero cumplir la ley es hacer sus obras con placer y amor, vivir de una manera piadosa y buena sin su imposición, como si la ley o el castigo no existieran. Pero tal placer de amor espontáneo lo produce en el corazón el Espíritu Santo, como dice en el capítulo quinto²⁵. Mas el espíritu no es dado sino solamente en, con o por la fe en Jesucristo, como dice en la introducción. Y la fe no viene sino solamente por la palabra de Dios o el evangelio que predica a Cristo, que es hijo de Dios y hombre, muerto y resucitado por nosotros, como afirma en los capítulos tercero, cuarto y décimo.

De aquí proviene que solamente la fe justifique y cumpla la ley, pues obtiene el espíritu por el merecimiento de Cristo, espíritu que hace al corazón alegre y libre como lo exige la ley; de este modo las buenas obras provienen de la fe misma. Esto es lo que indica en el capítulo 3, después de haber rechazado las obras de la ley, dando la impresión de que quisiera suprimirla mediante la fe. No, dice, nosotros establecemos la ley mediante la fe, esto es, la cumplimos mediante la fe.

(b) Pecado

La Sagrada Escritura llama *pecado*, no solamente a la obra exterior del cuerpo, sino a todas las actividades que impulsan o mueven hacia ella, es decir, lo íntimo del corazón con todas sus fuerzas. Por consiguiente, la palabrita "hacer" significa que el hombre se entrega completamente al pecado. Pues no se produce ninguna obra exterior del pecado a menos que el hombre se empeñe en ella con cuerpo y alma. La Escritura mira especialmente al corazón y a la raíz y a la fuente principal de todo pecado: la incredulidad en lo íntimo del corazón. Así como solamente la fe justifica, trayendo consigo el espíritu y el placer para las buenas obras exteriores, de la misma ma-

²⁵Ro. 5:5

nera también solamente la incredulidad peca e incita a la carne y la hace complacerse por las malas obras exteriores, como ocurrió con Adán y Eva en el Paraíso, Génesis 3²⁶.

Por eso Cristo llama pecado solamente a la incredulidad, cuando dice en Juan 16²⁷: "El espíritu castigará al mundo por los pecados, porque no han creído en mí". Por eso también, antes que ocurran buenas o malas obras, como sucede en los buenos o malos frutos, debe existir primero en el corazón la fe o la incredulidad, como raíz, como savia y fuerza principal de todos los pecados, que es llamada en la Escritura la cabeza de la serpiente y del viejo dragón que sería pisoteada por la estirpe de la mujer, por Cristo, como fue prometido a Adán.

(c) Gracia

La diferencia entre *gracia* y *dádiva* es que gracia significa propiamente benevolencia o favor de Dios que él abriga consigo mismo hacia nosotros y que le inclina a darnos a Cristo, al Espíritu con sus dones. Así lo evidencia en el capítulo quinto²⁸ cuando dice: "La gracia y el don en Cristo, etc..." Aunque los dones y el espíritu crezcan diariamente en nosotros —no llegando nunca a ser perfectos, de manera que aún permanecen en nosotros malos deseos y pecado, que luchan contra el espíritu, como afirma más adelante (Romanos 7, Gálatas 5²⁹) y como se promete en Génesis 3³⁰ la lucha entre la estirpe de la mujer y de la serpiente— sin embargo la gracia hace tanto que nos podemos considerar completamente justificados ante Dios; ella no se divide ni se fracciona, como ocurre con los dones, sino que nos incorpora totalmente en su benevolencia, por causa de Cristo, nuestro intercesor y mediador, y por haber comenzado los dones en nosotros.

En esta forma entiendes, pues, el capítulo séptimo, en el que San Pablo se llama todavía pecador y, sin embargo, afirma en el octavo que no hay nada de condenable en aquellos que están en Cristo a causa de los imperfectos dones y del espíritu. Somos todavía pecadores, por causa de la carne que todavía no ha muerto, pero porque creemos en Cristo y tenemos el principio del espíritu, Dios es tan favorable y misericordioso para con nosotros, que no considera tales pecados ni quiere juzgarlos, sino que procederá con nosotros según nuestra fe en Cristo, hasta que el pecado sea suprimido.

(d) Fe

La *fe* no es la ilusión humana o el sueño que algunos consideran como tal y cuando ven que no sigue un mejoramiento de la vida ni obras buenas, aunque sin embargo pueden oír y hablar mucho

²⁶ Gn. 3:6; ²⁷ Jn. 16:8, 9; ²⁸ Ro. 5:15; ²⁹ Ro. 7:5, 14 y 23; Gá. 5:17
³⁰ Gn. 3:15.

sobre ella, entonces caen en el error y afirman que la fe no es suficiente, de manera que habría que hacer obras para ser bueno y salvo.

Esto sucede cuando escuchan el evangelio y vienen después y se forman por propia cuenta un pensamiento en el corazón que les dice: yo creo; eso lo consideran después una fe correcta; pero, como es una invención humana y un pensamiento que nunca se experimenta en lo íntimo del corazón, entonces nada se llega a producir y no sigue ninguna mejora.

Pero la fe es una obra divina en nosotros que nos transforma y nos hace nacer de nuevo de Dios, Juan 1³²; mata al viejo Adán y nos hace ser un hombre distinto de corazón, de ánimo, de sentido y de todas las fuerzas, trayendo el Espíritu Santo consigo. La fe es una cosa viva, laboriosa, activa, poderosa, de manera que es imposible que no produzca el bien sin cesar. Tampoco interroga si hay que hacer obras buenas, sino que antes que se pregunte las hizo y está siempre en el hacer. Pero quien no hace tales obras es un hombre incrédulo, anda a tientas. Busca la fe y las buenas obras y no sabe lo que es fe o las buenas obras, y habla y charla mucho sobre ambas.

La fe es una viva e incommovible seguridad en la gracia de Dios, tan cierta que un hombre moriría mil veces por ella. Y tal seguridad y conocimiento de la gracia divina hace al hombre alegre, valiente y contento frente a Dios y a todas las criaturas, que es lo que realiza el Espíritu Santo en la fe. Por eso se está dispuesto y contento sin ninguna imposición para hacer el bien y servir a cualquiera, para sufrir todo por amor y alabanza a Dios que le ha mostrado tal gracia. Por consiguiente, es imposible separar la obra de la fe, tan imposible como es separar el arder y el resplandecer del fuego. Por ello debes tener tanto cuidado ante tus propios falsos pensamientos y ante inútiles charlatanes que quieren ser inteligentes para juzgar sobre las buenas obras y son los más torpes.

Ruega a Dios para que produzca en ti la fe, de lo contrario quedarás eternamente privado de ella, aunque inventes o hagas lo que quieras o puedas.

(e) Justicia

Ahora bien, la *justicia* es tal fe y se llama justicia de Dios o que vale ante Dios, por el hecho de que es un don de Dios y hace que el hombre le dé a cada uno lo que le debe. Pues por la fe llega a ser el hombre libre de pecado y a cumplir con agrado los mandamientos de Dios; con ello da a Dios la honra que le corresponde y le paga lo que le debe. Pero al hombre le sirve voluntariamente con lo que puede y paga también con ello a cualquiera. Tal justicia no puede ser realizada por la naturaleza, por la libre voluntad y por nuestras fuerzas. Pues así como nadie se puede dar a sí mismo la fe, así tampoco nadie puede quitarse la incredulidad. ¿Cómo quiere, pues, quitarse un solo pecado y aunque fuera el más pequeño? Por eso es

³² Jn. 1:13.

falsedad, hipocresía y pecado lo que ocurre fuera de la fe o en la incredulidad, Romanos 14³³, por más que sea en apariencia.

(f) Carne y espíritu

La *carne* y el *espíritu* no debes comprenderlos aquí como si la primera fuese solamente lo que concierne a la impureza y el segundo a lo interior del corazón. Pablo llama carne, igual que Cristo, Juan 3³⁴, a todo lo nacido de carne, todo el hombre con cuerpo y alma, con la razón y todos los sentidos. Precisamente porque todo en el hombre tiende hacia la carne, de modo que también puedes llamar carnal a aquel que sin la gracia inventa mucho sobre elevadas cuestiones espirituales, enseña y parlotea. Lo puedes aprender muy bien de las obras de la carne según Gálatas 5³⁵, donde el apóstol llama obra de la carne también a la herejía y al odio. Y en Romanos 8³⁰ dice que, mediante la carne, la ley se debilita, lo que no se afirma respecto a la impureza, sino todos los pecados y principalmente respecto a la incredulidad que es el más espiritual de los vicios.

Por otra parte, también tienes que llamar espiritual a aquel que realiza las obras más externas, como Cristo al lavar los pies de los discípulos y Pedro al conducir la barca y pescar. Por consiguiente, la carne es un hombre que vive y realiza interna y externamente lo que sirve para utilidad de la carne y de la vida temporal. El espíritu es el hombre que vive y realiza interna y externamente lo que está al servicio del espíritu y de la vida eterna. Sin esta comprensión de esas palabras nunca entenderás esta epístola de San Pablo ni ningún libro de la Sagrada Escritura. Por ello, debes precaverte de todos los maestros que utilizan estas palabras en otro sentido, sea quien fuere; Jerónimo, Agustín, Ambrosio, Orígenes, semejantes a ellos o aún superiores. Ahora consideremos la epístola.

PARTE II: AHORA TOMAREMOS LA EPISTOLA EN SI

Cap. 1—Los pecados graves de los hombres

Es deber de un predicador evangélico que en primer término mediante la revelación de la ley y de los pecados castigue todo y declare como pecado todo lo que no es vivido como procedente del espíritu y de la fe en Cristo, de modo que los hombres sean conducidos hacia el conocimiento de sí mismos y de su miseria, para que se hagan humildes y deseosos de ayuda. De la misma forma lo hace San Pablo y comienza en el primer capítulo a castigar los pecados graves y la incredulidad que son visibles a la luz del día, como los pecados que se dieron y aún se dan en los paganos que viven sin la gracia de Dios, y afirma que mediante el evangelio la cólera de Dios se revelará desde el cielo sobre todos los hombres a causa de su ateísmo y de su injusticia. Porque si bien saben y ven diariamente

³³ Ro. 14:23; ³⁴ Jn. 3:6; ³⁵ Gá. 5:19 y sig.; ³⁶ Ro. 8:3.

que hay un Dios, sin embargo, la naturaleza en sí, fuera de la gracia, es tan perversa que ni le agradece ni le honra; por el contrario, se engeuece a sí misma y cae sin cesar en acciones peores, hasta que después de la idolatría también produce los más vergonzosos pecados y los vicios sin pudor, y además permite que otros lo hagan en forma impune.

Cap. 2—Hipocresía y justicia propia

En el capítulo siguiente extiende tal castigo aun a aquéllos que tan buenos aparecen externamente o los que pecan en secreto, como ocurría con los judíos y como sucede actualmente con todos los hipócritas que de mala gana viven correctamente y en el fondo del corazón son enemigos de la ley de Dios, pero que, sin embargo, hallan un placer en juzgar a otras personas, lo que es propio de todos los impostores que se consideran a sí mismos puros, pero que están llenos de la avaricia, del odio, del orgullo, y de toda la inmundicia, Mateo 23³⁷. Precisamente son aquellos que desprecian la bondad de Dios y que por su dureza acumulan la cólera sobre ellos. De esta manera San Pablo, como un auténtico intérprete de la ley, a nadie deja sin pecado, sino que anuncia la cólera de Dios a todos los que quieren vivir correctamente por su propia naturaleza o por libre voluntad, y no los hace aparecer mejores que a los pecadores públicos; en efecto, afirma que son duros de corazón e impenitentes.

Cap. 3—Todos los hombres son pecadores

En el capítulo tercero los coloca a todos en un mismo grupo y dice que uno es como el otro, todos pecadores ante Dios, excepto que los judíos tenían la palabra de Dios, aunque muchos no creyeron en ella; pero con eso no pierde validez la fe y la verdad de Dios, y agrega una afirmación del Salmo 50³⁸, que Dios permanece justo en su palabra. Después insiste de nuevo y demuestra también mediante la Escritura que todos son pecadores y que por las obras de la ley nadie es justificado, sino que la ley fue dada solamente para reconocer los pecados.

Salvación por gracia

Después comienza y muestra el recto camino para llegar a ser bueno y salvo, y afirma: Todos son pecadores y sin la gloria de Dios, deben ser justificados sin merecimiento alguno por la fe en Jesucristo quien, nos lo ha hecho merecido por su sangre y ha llegado a ser un instrumento de propiciación por parte de Dios que nos perdona nuestros pecados anteriores para probar con ello que su justicia, que él entrega en la fe, es la única que nos ayuda. En aquel tiempo fue revelada mediante el evangelio y antes atestiguada por la ley y los profetas. Así la ley se establece mediante la fe, aunque con ello caen las obras de la ley con toda su gloria.

³⁷Mt. 23:27 y sig.; ³⁸Sal. 51:6.

Cap. 4—Las buenas obras como signos exteriores de fe

En el capítulo cuarto —ya que en los primeros tres capítulos se pusieron de manifiesto los pecados y se enseñó el camino de la fe para la justicia— comienza a enfrentarse a algunas objeciones y protestas; en primer término, considera aquella que en general levantan los que oyen que la fe hace justo sin obras y dicen: ¿no hay que hacer ahora buenas obras? Él mismo cita aquí el caso de Abraham y dice: ¿Qué hizo pues Abraham con sus obras? ¿Fue todo de balde? ¿No tenían sus obras ninguna utilidad? Y concluye que Abraham, sin obra alguna, solamente mediante la fe ha sido justificado de tal manera que antes de la obra de su circuncisión fue ensalzado como justo por la Escritura solamente a causa de su fe, Génesis 15³⁹. Pero si la obra de la circuncisión no hizo nada con respecto a su justicia, que sin embargo Dios le mandó y que era una buena obra de obediencia, entonces ciertamente no habrá ninguna otra obra que haga algo con respecto a la justicia. Mas, como la circuncisión de Abraham era un signo exterior para que probara su justicia en la fe, así todas las buenas obras son solamente signos exteriores que resultan de la fe y muestran, como los buenos frutos, que el hombre ya está justificado interiormente ante Dios. De esta manera, confirma ahora San Pablo con un excelente ejemplo de la Escritura la doctrina de la fe expuesta en el capítulo tercero y agrega todavía un testigo, David, en el Salmo 13⁴⁰ que también sostiene que el hombre sin obras es justificado, aunque no dejará de hacer obras cuando esté justificado. Después extiende el ejemplo a todas las obras de la ley y concluye que los judíos no pueden ser herencia de Abraham solamente por causa de la sangre, mucho menos aún por causa de las obras de la ley, sino que deben heredar la fe de Abraham si quieren ser herederos auténticos; porque Abraham, antes de la ley —ambas, tanto la de Moisés como la de la circuncisión— fue justificado por la fe y es llamado el padre de todos los creyentes. Además, la ley produce más ira que gracia, porque nadie la cumple con amor y gusto, de modo que la ley produce más no-gracia que gracia. Por eso solamente la fe puede alcanzar la gracia prometida a Abraham, porque también esos ejemplos han sido escritos para nosotros, con el objeto de que también nosotros creyésemos.

Cap. 5—Los frutos de la fe

En el capítulo quinto se refiere a los frutos y obras de la fe: paz, alegría, amor a Dios y al prójimo; además, seguridad, intrepidez, resolución, valor y esperanza en la tristeza y en el sufrimiento. Pues todo esto es lo que sigue cuando la fe es correcta a causa del bien superabundante que Dios nos muestra en Cristo, a quien dejó morir por nosotros, antes que se lo pidiéramos, más aún cuando todavía éramos enemigos. Por consiguiente, es evidente que la fe sin obra alguna justi-

³⁹ Gn. 15:6; ⁴⁰ Sal. 32:1 y 2.

fica, de lo cual no se deduce, sin embargo, que por ello no se deba hacer ninguna obra buena, sino que por el contrario, las obras verdaderas no deben quedar afuera; de ellas nada saben los falsos devotos que inventan propias obras en las que no hay ni paz, ni alegría, ni seguridad, ni amor, ni esperanza, ni intrepidez, ni ninguna clase de verdadera obra y fe cristiana.

Después hace una agradable digresión y un rodeo y relata de dónde provienen ambos, el pecado y la justicia, la muerte y la vida, confrontando finalmente a ambos: Adán y Cristo. Quiere decir: por eso tuvo que venir Cristo, otro Adán, que nos dejara la herencia de su justicia, mediante un nuevo y espiritual nacimiento en la fe, así como aquel Adán nos dejó como herencia el pecado mediante el original nacimiento carnal. Pero se manifiesta y se confirma con ello que nadie puede con las obras liberarse a sí mismo del pecado y llegar a la justicia, así como tampoco puede evitar nacer corporalmente. Con eso se demuestra también que la ley divina —que por lógica debería ayudar— si es que puede ayudar algo para la justicia, no solamente no ha ayudado, sino que también ha aumentado los pecados, por el hecho de que la mala naturaleza se hace tanto más enemiga de la ley y quiere satisfacer sus apetitos tanto más cuanto más se lo prohíbe la ley. De esta manera la ley hace aún más necesario a Cristo y exige más gracia que ayude a la naturaleza.

Cap. 6—La lucha diaria contra el pecado

En el capítulo sexto considera la obra especial de la fe, la lucha del espíritu con la carne, dirigida a matar completamente los pecados y placeres restantes que quedan después de la justificación y nos enseña que nosotros no estamos liberados por la fe, de manera que podamos estar ociosos, flojos y seguros, como si ya no existiera ningún pecado. El pecado sigue existiendo pero no conduce a la condenación a causa de la fe que lucha contra él. Por eso, durante toda nuestra vida tenemos bastante que hacer con nosotros mismos, para subyugar nuestro cuerpo, matar sus apetitos y doblar sus miembros, de manera que sean obedientes al espíritu y no a los placeres, a fin de que seamos iguales a Cristo en su muerte y resurrección y realicemos nuestro bautismo que significa también la muerte de los pecados y una nueva vida en la gracia hasta que, totalmente puros de pecados, resucitemos en forma corporal con Cristo y vivamos eternamente.

Y esto lo podemos hacer porque, afirma él, estamos en la gracia y no en la ley. Esto lo interpreta de manera tal que no estar en la ley no debe significar no tener ninguna ley, de modo que se pueda hacer lo que cada cual quiera, sino que estar bajo la ley significa ocuparse en sus obras sin la gracia. Entonces dominará ciertamente el pecado por la ley, porque nadie siente una inclinación natural por ella; pero esto mismo es un gran pecado. La gracia, por el contrario, nos hace amable la ley, de modo que el pecado ya no existe y la ley no está más en oposición, sino de acuerdo con nosotros.

La libertad cristiana

Esta es la verdadera libertad del pecado y de la ley, de lo cual habla hasta el final de este capítulo; es una libertad para hacer sola y gustosamente el bien y para vivir de una manera piadosa sin la imposición de la ley. Por tal motivo, tal libertad es una libertad espiritual, que no suprime la ley, sino que ofrece lo que es exigido por ella, es decir, el placer y el amor para que la ley sea silenciada y no tenga más que ejercer o exigir. Es lo mismo que si tuvieras alguna deuda con un señor feudal y no pudieras pagar. Podrías deshacerte de él de dos maneras: o bien que no tomara nada de ti y rompiera su registro de deudas o que algún hombre bondadoso pagara en tu lugar y te diera lo suficiente para que salieras de la deuda. De esta manera nos ha liberado Cristo de la ley. Por eso no es una libertad desordenada y corporal que no tenga que hacer nada, sino una libertad que hace muchas y muy diversas obras, pero que está libre de la exigencia y de la deuda de la ley.

Cap. 7—Muerto a la ley

En el capítulo séptimo confirma lo anterior mediante una comparación con la vida matrimonial. Cuando un hombre muere, entonces su mujer vuelve a estar soltera y uno está separado del otro definitivamente; pero no de tal manera que la mujer no pueda o que no le esté permitido tomar a otro hombre por esposo, sino más aún, está en completa y verdadera libertad para hacerlo; lo que no podía hacer antes que muriera su esposo. Así nuestra conciencia está atada a ese hombre viejo y pecador; cuando éste perece mediante el espíritu, entonces está la conciencia libre y separada de la ley, no en el sentido de que la conciencia no tenga que hacer nada, sino que debe primera y realmente atarse a Cristo, el otro esposo, y llevar fruto en la vida.

Después expone la naturaleza del pecado y de la ley, a saber cómo mediante la ley se excita tanto más y se hace poderoso el pecado. Porque el hombre viejo se hace siempre más enemigo de la ley, porque no puede pagar lo que es exigido por ella.

Pues el pecar es su naturaleza y no puede por sí mismo hacer otra cosa; por eso es la ley su muerte y su martirio. No es que la ley sea mala, sino que la mala naturaleza no puede soportar lo bueno, es decir que la ley exija de él algo bueno. Lo mismo que un enfermo no puede soportar que se exija que corra y salte y haga otras obras propias de un sano.

Por eso concluye aquí San Pablo que donde la ley se comprende bien y es captada de la mejor manera, allí no hace más que recordarnos de nuestros pecados y nos mata mediante los mismos y nos hace merecedores de la ira eterna, lo que se aprende y se experimenta tan bien en la conciencia, cuando es tocada seriamente por la ley. Por consiguiente hay que tener algo distinto y superior a la ley para hacer al hombre bueno y salvo. Los que no entienden correctamente la ley son ciegos;

se portan con temeridad y piensan satisfacer la ley con obras, pues no saben cuánto exige la ley, es decir, un corazón libre, de buena voluntad, alegre. Por ello no pueden mirar a Moisés directamente a la cara; pues está cubierta y tapada para ellos por un velo.

El conflicto dentro del creyente

Después muestra cómo el espíritu y la carne luchan entre sí en un hombre y se coloca él mismo como ejemplo, para que aprendamos a conocer la obra de matar los pecados en nosotros. Pero él llama a ambos, al espíritu y a la carne, una ley, porque así como es propio de la ley divina que impulse y exija, así también la carne impulsa, exige y se rebela contra el espíritu y quiere ver cumplido su deseo. Esta lucha permanece en nosotros mientras vivimos; en algunos, más, en otros menos, según que el espíritu o la carne llegue a ser más fuerte; y sin embargo el hombre mismo en su totalidad es ambas cosas, espíritu y carne; este hombre lucha consigo mismo hasta que llegue a ser completamente espiritual.

Cap. 8—Las aflicciones como ayuda contra la carne

En el capítulo octavo consuela a tales luchadores con que tal carne no condena, y muestra además la naturaleza de la carne y del espíritu y cómo el espíritu viene de Cristo que nos ha dado su Espíritu Santo que nos hace espirituales y modera la carne y nos asegura que no obstante somos hijos de Dios, aunque el pecado desencadene en nosotros su furor, siempre que sigamos al espíritu y nos opongamos al pecado para matarlo. Como nada mejor existe para suprimir la carne que la cruz y el sufrimiento, nos consuela en el sufrimiento mediante la asistencia del espíritu, del amor y de todas las creaturas, es decir, ambas cosas: el espíritu suspira en nosotros y la creatura anhela en nosotros que seamos liberados de la carne y del pecado. Así podemos ver que estos tres capítulos se dirigen hacia la misma obra de la fe, esto es, matar al viejo Adán y someter la carne.

Caps. 9-11—La providencia o elección de Dios

En los capítulos nueve, diez y once enseña sobre la eterna providencia de Dios, en la cual tiene su origen quien ha de creer y quien no, quien puede liberarse de los pecados y quien no, con lo que es tomado para siempre y totalmente de nuestras manos y es colocado totalmente en la mano de Dios el que podamos ser justos. Y esto es lo más necesario, pues somos tan débiles e inconstantes que si de nosotros dependiera no llegaría ciertamente ningún hombre a ser salvo; el diablo los dominaría a todos. Pero por cuanto Dios está seguro de que su providencia no le falla, ni que nadie la puede estorbar, por eso tenemos esperanza contra el pecado.

Pero aquí hay que colocar un límite a los espíritus atrevidos y altaneros que empeñan los esfuerzos de su inteligencia ante todo en

sondear el abismo de la providencia divina y se preocupan en vano con el problema de su predestinación. Ellos provocarán su propia caída, sea que desesperen o que pongan su vida en juego. Tú, sin embargo, sigue esta epístola en el orden que la misma epístola establece; ocúpate primero en Cristo y en el evangelio, de modo que reconozcas tus pecados y la gracia divina y luego luches con el pecado, como se ha enseñado en los capítulos uno a ocho. Después, cuando hayas llegado al capítulo octavo —bajo la cruz y el sufrimiento— allí aprenderás bien cuán consoladora es la doctrina de la providencia de que hablan los capítulos 9, 10 y 11. Pues sin sufrimiento, sin cruz y sin peligros de muerte no se puede tratar la providencia sin daño y oculta cólera contra Dios. Por ello, debe estar muerto Adán, antes de que él soporte esta cosa y beba el vino fuerte. Por ello, debes precaverte de beber vino, cuando aún eres un lactante. Cada doctrina tiene su medida, su tiempo y su edad.

Cap. 12—El culto que agrada a Dios

En el capítulo 12 enseña sobre el verdadero culto de Dios y hace a todos los cristianos sacerdotes, de manera que tienen que sacrificar, no dinero ni animales, como en la ley, sino sus propios cuerpos, mortificando sus malas pasiones. Después describe la conducta exterior de los cristianos en el régimen espiritual, cómo deben enseñar, predicar, gobernar, servir, dar, sufrir, amar, vivir, actuar frente al amigo, del enemigo o de cualquiera. Estas son las obras que hace un cristiano; pues, como se ha dicho, la fe no es ociosa.

Cap. 13—Nuestro deber hacia el gobierno y hacia todos los hombres

En el capítulo trece enseña a honrar y obedecer la autoridad secular; el objeto de su institución es que —aunque no haga buena ante Dios a la gente— al menos logre que la gente buena tenga exteriormente paz y protección y los malos no puedan hacer el mal libremente sin temor o en paz y tranquilidad. Por eso deben honrarlo también los buenos, aunque no necesiten de él. Pero finalmente lo encuadra todo en el amor y lo encierra en el ejemplo de Cristo: como él hizo con nosotros, así hagamos nosotros también y sigamos en sus pisadas.

Cap. 14—Nuestro deber hacia los hermanos débiles

En el capítulo catorce enseña a conducir con cuidado las conciencias débiles en la fe sin herirlas, utilizando la libertad de los cristianos no para dañar sino para proteger a los débiles. Pues donde no se hace esto, se produce la contienda y el desprecio del evangelio, cuya conservación debe preocuparnos más que nada; porque es mejor ceder un poco al débil en la fe, hasta que llegue a ser más fuerte, antes que toda la doctrina del evangelio sucumba. Y tal obra es una labor especial del amor que es muy necesaria, precisamente ahora cuando sin necesidad alguna se perturba a las conciencias débiles desvergonzada y rudamente

por comer carne y permitirse otras libertades, antes de que conozcan la verdad.

Cap. 15—Amor cristiano

En el capítulo quince pone a Cristo como ejemplo para que toleremos también a los otros débiles que caen en la flaqueza de los pecados manifiestos o que son de costumbres desagradables, a los que no se debe rechazar, sino tolerarlos hasta que lleguen a ser mejores. Porque así ha actuado Cristo con nosotros y lo hace diariamente aún, de tal manera que soporta muchos vicios y malas costumbres junto a toda clase de imperfecciones en nosotros y nos ayuda constantemente. Después, al finalizar, ruega por ellos, los alaba y los encomienda a Dios; muestra cuál es su oficio y su predicación y pide muy amablemente contribución para los pobres en Jerusalén; todo lo que habla y trata es puro amor. Por lo tanto, encontramos en esta epístola de la manera más abundante lo que un cristiano debe saber, es decir, qué es la ley, el evangelio, el pecado, el castigo, la gracia, la fe, la justicia, Cristo, Dios, las buenas obras, el amor, la esperanza, la cruz, y cómo debemos comportarnos frente a cada persona, sea buena o pecadora, fuerte o débil, amigo o enemigo y frente a nosotros mismos. Todo esto además fundamentado muy acertadamente con textos de las Escrituras y mostrado con ejemplos propios y de los profetas, de modo que no queda nada más que desear. Por eso parece también que San Pablo ha querido en esta epístola resumir de una vez brevemente toda la doctrina cristiana y evangélica y facilitar el acceso a todo el Antiguo Testamento. Porque, sin duda, quien tiene esta epístola bien arraigada en su corazón posee en sí la luz y la fuerza del Antiguo Testamento. Por ello, cada cristiano debe familiarizarse con ella y ejercitarse permanentemente en ella. Para ello le otorgue Dios su gracia. Amén.

Cap. 16—Saludos y una advertencia

El último capítulo es un capítulo de saluciones. Sin embargo, introduce una noble advertencia ante las doctrinas de los hombres que se infiltran entre la doctrina evangélica y provocan escándalo, como si ciertamente hubiese previsto que debían venir de Roma y por los romanistas los seductores y molestos cánones y decretales y todo enjambre y todos los gusanos de las leyes y mandamientos humanos que ahogan ahora a todo el mundo y que han aniquilado esta epístola y toda la Sagrada Escritura junto con el espíritu y la fe, de modo que no ha quedado sino el ídolo vientre, cuyos servidores censura San Pablo. Dios nos redima de ellos. Amén.

Resumen

Hallarás luego, en esta epístola, la mayor abundancia de cosas que el cristiano debería saber; lo que es la ley, el evangelio, el pecado, el castigo, la gracia, la fe, la justicia, Cristo, Dios, las buenas obras, el amor, la esperanza, llevar

la cruz, también cómo nos hemos de comportar en toda relación hacia los piadosos y hacia los pecadores, hacia los fuertes y hacia los débiles en la fe, hacia los amigos, hacia los enemigos y hacia nosotros mismos. Más aún, toda esta enseñanza ha sido magistralmente construída sobre el terreno de las Escrituras e ilustrada por el ejemplo personal del apóstol y por el ejemplo de los profetas de suerte que no nos quede más que desear. Por tanto, parece que el objetivo del apóstol en esta epístola fue el de trazar un compendio de toda la doctrina cristiana y evangélica, y de preparar una introducción para todo el Antiguo Testamento. Porque cualquier persona que haya recibido esta epístola en su corazón sin lugar a dudas tiene en sí mismo la luz y la fuerza del Antiguo Testamento. En acuerdo con esto, permítase que todo cristiano se familiarize con esta epístola y la ponga en práctica continuamente. ¡Quiera Dios darnos su gracia para este fin! Amén.

Envíe este cupón a: **Pregonero de Justicia**, Box 700, Fallbrook, CA 92028 USA

- Deseo unirme a la lista regular de suscriptores para continuar recibiendo gratuitamente el *Pregonero*.
- Les envío juntamente una lista de nombres y direcciones de mis amigos para que reciban un ejemplar gratuito y puedan tener la oportunidad de suscribirse por su propia cuenta.

Nombre _____

Dirección _____

CUPON DE PEDIDOS

Indique la cantidad que desea recibir y escriba su nombre y dirección abajo. (Para pedidos grandes es necesario incluir una ofrenda para ayudarnos con la impresión y envío de la literatura.)

VOLANTES

- _____ *El Cristo de la Historia*
 _____ *El Gobierno Ideal*

FOLLETOS

- _____ *Justificación Católica contra Protestante*
 _____ *Cuatro Grandes Certezas*

PREGONERO DE JUSTICIA

- _____ Vol. 1, Núm. 1 "El Bautismo del Espíritu Santo"
 _____ Vol. 1, Núm. 2 "El Pentecostalismo Retado y Refutado" (límite—uno)
 _____ Vol. 1, Núm. 3 "El Mensaje de San Pablo en torno a la Justificación" (límite—uno)
 _____ Núm. Especial "La Justificación por la Fe"
 _____ Vol. 2, Núm. 1 "Paradojas Bíblicas" (límite—uno)
 _____ Vol. 2, Núm. 2 "Protestar o Perecer" (límite—uno)
 _____ Núm. Especial "La Justificación por la Fe y el Movimiento Carismático"
 _____ Vol. 3, Núm. 1 "La Ley y el Evangelio"
 _____ Vol. 3, Núm. 2 "El Mensaje del Movimiento de Santidad"
 _____ Vol. 3, Núm. 3 "El Poder de la Imputación"
 _____ Núm. Especial "El Panorama Religioso Actual"
 _____ Vol. 4, Núm. 1 "Martín Lutero habla a esta generación"
 _____ Vol. 4, Núm. 2 "¿Cómo leeremos la Biblia?"

Nombre _____

Dirección _____

